



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
10 SEP 2008	
Recibido.....	1310.....Hs.
Exp: N°.....	21119.....F.P. Ari

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo competente proceda a gestionar ante la Dirección Nacional de Vialidad, la construcción de las garitas faltantes y sus respectivas dársenas de acceso en las paradas de transporte público de pasajeros, correspondientes al cruce de la Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 178, distrito Armstrong, Departamento Belgrano.

ANTONIO SABINO RIESTRA  
Diputado Provincial

Dra ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial

Señor Presidente:

Los pasajeros del transporte público que transitan por el cruce de la Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 178, no cuentan con la protección que brindan las garitas ante inclemencias climáticas.

El cruce señalado cuenta solamente con una garita ubicada en el sector sur, pero quienes deben aguardar la llegada de un transporte público o hacer dedo hacia los otros puntos cardinales, no disponen de ningún amparo.

Es imperioso señalar, que en la zona no se cuenta con transporte público de pasajeros que circulen uniando todas las localidades, o existe un solo servicio diario. A manera de ejemplo se puede especificar que existen variados horarios que recorren el corredor Las Rosas-Cañada de Gomez-Rosario tanto como el corredor Armstrong- Cañada de Gomez-Rosario, pero existe solo un horario diario desde Las Rosas hacia Armstrong, como desde Villa Eloisa hacia Cañada de Gomez, y ninguno desde Armstrong hacia Villa Eloisa.

Lo descrito deja a las claras que muchas de las personas que se trasladan en esa zona, maestros, trabajadores, estudiantes, madres o familias con niños, etc, tienen esta dificultad, por lo que muchas veces deben esperar importantes lapsos de tiempo a la vera del cruce una combinación, paradas sobre el pasto mojado, tierra, o barro, y en ocasiones soportando frío o sol excesivo, viento o lluvia.

Por todo lo expuesto, es de considerar necesario y viable solicitar se gestione ante la Dirección Nacional de Vialidad, la realización de estas necesarias obras en beneficio de los ciudadanos, por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ANTONIO SABINO RIESTRA  
Diputado Provincial

Dra ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina